

EL IRIS

Núm. 5.541

DIARIO CATOLICO

Año XIX

Ciudadela (Monorea) viernes 16 de Octubre de 1931

Dirección telegráfica IRIS. CIUADELA

Entorno de una detención gubernativa

NUESTRO MAYOR BLASÓN

Requeridos por el Sr. Gobernador de Valencia, a nuestro regreso de una breve ausencia, nos presentamos en el Gobierno Civil.

El Sr. Rubio nos trató con la mayor delicadeza y después de algunos preámbulos, nos invita a quedarnos a su disposición.

Inquirimos la causa, más exactamente, el pretexto y nos contesta que se trata de un sermón, en el que, según denuncia, habíamos atacado al nuevo régimen.

De la falsedad de la acusación protestamos en el acto, porque ni en el sermón aludido, ni nunca salió de nuestros labios reproche alguno para la República. Antes, conforme al mandamiento divino, tan expresamente consignado por San Pablo, pedimos, entonces como siempre, gracias y luces de lo Alto para los gobernantes. Forman legión los que nos han oído, después del nuevo régimen y apelo, continúe, a su honrado testimonio.

Con todo, proseguí, como el pretexto aducido, es para mí harto honroso, descontada mi inocencia, me someto al Sr. Gobernador, para no crearle la más leve dificultad, en la difícil tarea de gobernar, que le abruma.

Salvada la rectitud del Sr. Rubio, así como su mejor intención, estamos convencidos de haber sido denunciados por la fogosidad con que vindicamos el honor que, a la Iglesia cabe, de haber dignificado el trabajo, libertado al trabajador y ofrecido al obrero, ahora y siempre, la más eficaz defensa, con todo linaje de instituciones, honor que, recientemente han querido arrebatar a la Religión Católica, falseando la Historia y calumniando al Clero, algunos desaprensivos propagandistas.

Tenemos la seguridad de esto; por eso recibimos, con alegría, la pretensión del Sr. Gobernador y



RADIO

La Voz de su Amo

El primer SUPERHETERODINO de ocho lámparas construído al grado de perfección establecido por «La Voz de su Amo» en sus Gramolas, famosas en todo el mundo por su inigualada calidad musical.

El SUPERHETERODINO R-200 por ser el más moderno y más fácil de manejar... (tanto como abrir o cerrar las puertas de su casa), puede Vd. adquirirlo a un precio asombrosamente bajo para un receptor de las posibilidades del R-200.

Es un modelo fácilmente transportable y de refinado gusto.

Para más informes y explicaciones dirigirse en esta Imprenta.

nos sometimos, gozosos, a su deso.

Los que hemos consagrado toda la vida a la defensa de un ideal, cuando por él somos perseguidos, experimentamos una satisfacción, con nada comparable.

Y si este ideal, como en nuestro caso, es el religioso, entonces no trocamos la dicha de la persecución por nada, ni con nadie.

Poder ser ennumerados entre los perseguidos que forman legión en las huestes cristianas; entre los que sufrieron cárcel o destierro por Jesucristo; entre cuantos por defender la Religión Católica han sido despojados de sus bienes y sometidos a las mayores penalidades; figurar, siquiera en último término, en esa pléyade innumerable, que en todo tiempo, durante veinte siglos, dieron testimonio de la fe cristiana, es una gloria tan inmarcesible, que nunca creímos merecer.

Muchos amigos, innumerables amigos nos han escrito protestando y felicitándonos por nuestra detención y libertad. Permítannos, que revirtamos los términos aceptando la felicitación por haber sido detenidos, más que por ser libertados.

Un día de cárcel, por el Divino Maestro, es un día de felicidad, pero de felicidad inefable.

Por Jesucristo estamos dispues-

tos, con la gracia divina, a sufrirlo todo, a soportarlo todo, a someternos a todas las privaciones, y encima perdonamos de corazón a cuantos nos persigan, deseándoles, Dios lo sabe, todo linaje de bienes, porque la persecución por el Divino Salvador, la estimamos y apreciamos como nuestro mayor blasón.

ELIAS OLMOS.

La España Católica en 1931

Otros detalles de

las Religiosas españolas

Hemos expuesto la situación de las Religiosas de España a fines del siglo XVII: veamos ahora las situaciones posteriores.

AÑO 1900.—Había en este año 42.596 Religiosas.

Los máximos provinciales son los siguientes:

- Barcelona . . . 5.132 religiosas.
- Madrid . . . 3.765 »
- Valencia . . . 2.161 »
- Sevilla . . . 1.830 »
- Zaragoza . . . 1.434 »

Sigue después: Baleares, 1.338 Religiosas; Cadiz 1.287; Vizcaya, 1.286; Guipuzcoa, 1.234; Valladolid, 1.207; Navarra, 1.154; Tarragona, 1.132;

Cor-dob, 1.087 y Gerona, provincia con 1.146

Las restantes provincias aparecen con cifras menores.

Tal era la situación al terminar el siglo XIX y comenzar el XX.

Año 1910.—Había 46.357 Religiosas, o sea el pequeño aumento decenal, de 3.761, respecto al año 1910.—Esto originaba que la distribución provincial se diferenciaba poco de la anterior.

Año 1923.—Aconteció en 1923 un hecho que cambió la situación: la estadística oficial que se confeccionó.

MAXIMOS.—Los provinciales son así:

- Barcelona . . . 6.017 Religiosas
- Madrid . . . 5.520 »
- Valencia . . . 2.718 »
- Guipuzcoa . . . 2.393 »
- Sevilla . . . 2.010 »
- Vizcaya . . . 2.040 »
- Baleares . . . 1.930 »
- Zaragoza . . . 1.783 »
- Navarra . . . 1.667 »
- Gerona . . . 1.552 »

Las provincias siguientes continúan la serie: Valladolid, 1.293 Religiosas; Granada, 1.278; Córdoba, 1.249; Tarragona, 1.219; Burgos, 1.093; Toledo, 1.058; Mataga, 1.013 y Cadiz, provincia con 1.007 Religiosas.

Las restantes provincias de España tenían menores cantidades.

ORDENES.—Clasificadas por Ordenes, Congregaciones e Institutos aparecían así las Religiosas, en el año 1923: Hijas de la Caridad, 7.681 Religiosas; Franciscanas Clarisas, 4.239; Dominicas de la Segunda Orden, 2.233; Franciscanas Concepcionistas, 1.975; Carmelitas Descalzas, 1.929; Carmelitas de Caridad, 1.757; Hermanitas de los Angeles Desamparados (vulgarmente «Hermanitas de Pobre»), 1.478; Agustinas, 1.483 y Compañía de Maria, 1.375 Religiosas.

Las restantes Ordenes, Congregaciones e Institutos tenían cifras menores.

En el siguiente artículo se trata de la laboriosidad de las Religiosas

españolas, laboriosidad que tiene importancia y que influye muchísimo en el progreso creciente de España.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

Madrid, Octubre de 1931.

Colecta del Día de la "Buena Prensa"

Año 1931

CIUDADELA

Colectas, velada y billetes de la rifa	375'35
Donativo anónimo	100'00
Otro donativo anónimo	100'00
Otro	25'00
Otro	5'00
Suma	605'35
Mahón, colecta en las iglesias	100'55
Alayor, colecta	50'40
Ferrerías, colecta, velada y rifa	81'35
San Cristóbal, colecta, velada y rifa	73'50
San Luis, colecta y rifa	34'00
Fornells, colecta y rifa	33'30
Mercedal, colecta	20'00
San Clemente, colecta y rifa	20'00
San Juan dels Horts, colecta	12'00
Villa Carlos, colecta	10'00
Suma	1.040'45

DISTRIBUCIÓN

35 por ciento para el Tesoro Nacional y Dinero de San Pedro	364'15
5 por ciento para las fiestas del año próximo	33'90
Quedan para la Diócesis	642'40
Igual a	1.040'45

(Del «Boletín Oficial de este Obispado».)

Aviso muy importante

Se previene a todos los pescadores y navegantes que desde el día 15 al 25 del corriente de 8 a 11 de la mañana, verificarán en «Cala Gorrias» (Caleta) ejercicios de tiro al blanco los alumnos de la Escuela de reclutas de la Representación del Tiro Nacional de España.

Por tanto en esas horas deberán los navegantes abstenerse de pasar por las proximidades del sitio citado.

Ciudadela, 15 Octubre 1931.

EL AYUDANTE DE MARINA,

P. O.

JOSÉ BERENGUER.

Raquitismo

Antes de que sea incurable dad a vuestros hijos el poderoso regenerador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Vitaliza y favorece el crecimiento.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar inilaciones.

NOTICIAS

Religiosas.

En la iglesia de Santa Clara tuvo lugar ayer una tierna ceremonia, que estuvo muy concurrida. La religiosa de Santa Clara sor Dolores del Santísimo Sacramento Casali celebró las bodas de oro de su profesión religiosa, presidiendo la hermosa función el Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo Coadjutor, quien recibió la renovación de los votos que hicieron todas las religiosas clarisas, les impuso luego el anillo de los místicos desposorios y les dirigió al final fervorosa plática.

Al acto asistieron muchos familiares de la religiosa sor Dolores del Santísimo Sacramento Casali, que residen en San Cristóbal, de cuyo pueblo es natural dicha religiosa, y otras muchas personas de esta ciudad amantes de las Religiosas Clarisas.

Terminada la función, en el locutorio del antiguo Convento la anciana y humilde religiosa recibió mucha felicitación por la celebración de sus bodas de oro, y a nosotros nos place felicitarla también con tan fausto motivo, lo mismo que a la Abadesa y Comunidad del referido convento.

Una importante reunión en el Ayuntamiento.

Se reorganiza el Gremio Patronal. Convocados por el Presidente del Gremio Patronal, D. Domingo Moll, se reunieron a las seis de la tarde de anteaer, en las Casas Consistoriales, los siguientes señores, conocidos fabricantes de calzado todos ellos: don Domingo Moll, don Clemente Casanovas, don Antonio Aguiló, don Pedro Sintés Seguí, don José Pallicer, don José Allés, don Enrique Florit, don José Bosch (de la casa Torres, B. C.), don Francisco Seguí, (de la casa Seguí y C.), don Ignacio Peradajordi, don Miguel Gorrias, don Cristóbal Pons, don Juan Vazquez, don José Pons Alzina (de la casa Pons), don Rafael Febrer (de la casa J. Pons Menéndez), don J. Bagur Moll, don Pedro Marqués, don Juan Cardell, don José Anglada, don Agustín Mercadal, don Miguel Moll Vivó, don Lorenzo Sasire, don Jerónimo Pascual, don Rafael Cortés, don Francisco Cavalier, don Honestó O. Monserrat.

El presidente don Domingo Moll expone el objeto de dicha reunión

que no era otro que la reorganización definitiva del Gremio de Fabricante de Calzado o su disolución, si la opinión general cree que debe disolverse. Expone varios asuntos de la junta anterior, así como la visita hecha al diputado Sr. Canet. Pero el asunto más importante que aquí nos reúne dice el Sr. Moll es el de la reorganización del Gremio. Digan si debemos continuar o disolver. Exponen su opinión varios de los asistentes, entre ellos los Sres. Pallicer, C. Casanovas, Pons Alzina, Aguiló, Moll Vivó, Vazquez, etc., y por último se hace una votación nominal, quedando todos conformes con la reorganización del Gremio.

A continuación el Sr. Moll expone que cree de necesidad el nombramiento de nueva Junta, sin cuya determinación lo estima fracasado todo. Después de exponer su opinión varios de los asistentes, se procede a la votación quedando designados para formar la Junta los siguientes Sres. Don Juan Vazquez, don Antonio Aguiló, don J. Pons Alzina, don Clemente Casanovas y don Juan Cardell.

Muy de desear sería que dicha organización adquiriera vida pujante para el bien de la industria en nuestra Ciudad. Muchos de los fabricantes no asistentes, al acto de anteaer, habían enviado su adhesión y confía la Junta que no negaran su nombre y su apoyo a la institución. Así lo requiere la prosperidad de la industria ciudadela.

De Prensa.

Hemos recibido un ejemplar del «Boletín del Montepío de empleados y corresponsales administrativos de la prensa de España.» Agradecemos el ejemplar.

La crisis económica.

Un ilustre ex ministro de Hacienda español, hablando de la crisis económica mundial, hace referencia a España y dice lo siguiente: —En cuanto a España, la neutralidad que mantuvo durante la guerra, el aislamiento de su economía, su situación particularísima, le permitían ser un oasis al que llegase muy amortiguado el oleaje de la crisis. He tenido ocasión de examinar a fondo la economía española, tanto desde el ministerio de Abastecimientos como desde el ministe-

rio de Hacienda, y puedo afirmar, con la más inquebrantable convicción, que España estaba en situación excepcional, como quizá ningún otro pueblo de la tierra, para atravesar las terribles dificultades con que el mundo está luchando.

Hoy no es así. La crisis política española es también una grave crisis económica. Pero ésta no es una consecuencia de lo que está pasando en los demás países, sino efecto naturalísimo de la realidad política española. Si alguien duda de ello no tiene más que examinar los fenómenos constitutivos de la crisis económica: marasmo bursátil, dificultades bancarias, reforma agraria con sus consecuencias de disminución de la siembra y la desorganización de la producción agrícola, paralización progresiva de construcciones y de la actividad industrial, empeoramiento del problema monetario, emigración desorientada y estéril del oro. Todos estos fenómenos que aparecen coincidiendo con la crisis política, no tienen nada que ver con la situación mundial.

Segunda edición de la «Ortografía Mallorquina».

La extraordinaria aceptación que ha tenido el tratado de «Ortografía Mallorquina» publicado por nuestro paisano D. Francisco de B. Moll, ha hecho que la primera edición quedase agotada a los tres meses de haber salido a luz.

Para atender a los constantes pedidos que se vienen haciendo de él, ho libro, se ha hecho una segunda edición aumentada, cuyos ejemplares se venden en nuestra Imprenta al precio de 1'50 pesetas.

No vacilamos en recomendar a nuestros lectores la adquisición de tan interesante obra, utilísima para los que deseen escribir correctamente en menorquín.

SANTORAL

Sábado, 17.—Stas. Eduvigis y Marta. Mir y santos Mariano, Víctor y Victor ob.

Día 17.—Sol sale a las 6'0 pónese a las 5'9.—Luna sale a las 12'33 pónese a las 10'5.

Movimiento demográfico

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Mes de Septiembre de 1931

BAUTISMOS

- Día 6.—Ana Bosch Bosch, hija de Francisco y de Juana.
- Día 6.—Juana Marqués Seguí, hija de José y Juana.
- Día 6.—Magdalena Triay Robert, hijo de José y de Margarita.
- Día 7.—Francisco Vivó Squilla, hijo de Alfonso y de Francisca.
- Día 9.—Aguada Anglada Piris, hija de Miguel y de Magdalena.
- Día 11.—Cristóbal Triay Canles, hijo de Rafael y de Catalina.
- Día 13.—Juana Fullana Barceló, hija de Gabriel y de Rafaela.
- Día 23.—Catalina Roselló Mascaró, hija de Bernardo y de Margarita.
- Día 27.—María Bosch Camps, hija de Antonio y de Magdalena.
- Día 27.—Guillermo Allés Serra, hijo de José y de A. Irene.

Día 30.—Lorenzo Lutriu Moll, hijo de Marcos y de Francisca.

DEFUNCIONES

Día 21.—D. Cristobal Sastre Cur-sach, de 61 años, casado, a consecuencia de tuberculosis pulmonar.—Ar-troix.

Día 8.—Esperanza Romá Pons de 2 años, a consecuencia de entritis.—V. del Carmen, 24.

Día 30.—D.ª Mariana Marqués Sa-urina, casada, de 33 años, a consecuen-cia de carcinoma.—S. Nicolás 35.

MATRIMONIOS

Día 6.—D. Cristobal Benjéam Cor-tés con D.ª Margarita Camps Triay.

Día 27.—D. Pedro Ramón Camps con D.ª Martina Mesquida Llorens.

Al público.

El «Gremio de Panaderos», en junta general celebrada el día 15 del corriente, acordó subir el precio del Pan Mahónés a 0.65 ótamos el kilo.

Principiará a regir dicho precio el próximo lunes, día 19.

BANDO

D. PEDRO HERNANDEZ SASTRE, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDADELA DE MENORCA.

Hago saber: Que debiendo proce-derse por estas oficinas municipales a la formación del padrón de cédulas personales para el año 1932, por los agentes de mi autoridad se procederá en toda la segunda quincena del corriente mes, al reparto ha domicilio de las hojas declaratorias, que se debe llenar con el mayor esmero y rec-titud el cabeza de familia de cada casa.

En caso de no saber leer y escribir, o en caso de tener alguna duda, el agente repartidor llevará las hojas a presencia del interesado y con arreglo a los datos que el mismo le suministre.

Las hojas serán recogidas debida-mente cumplimentadas, del 25 del corriente al 5 de Noviembre, debien-do ser entregadas sin ninguna excusa.

La resistencia por parte del vecin-dario a cumplimentar este servicio, será castigada con la multa corres-pondiente.

Ciudadela, 14 de Octubre de 1931.

El Alcalde,

PEDRO HERNANDEZ.

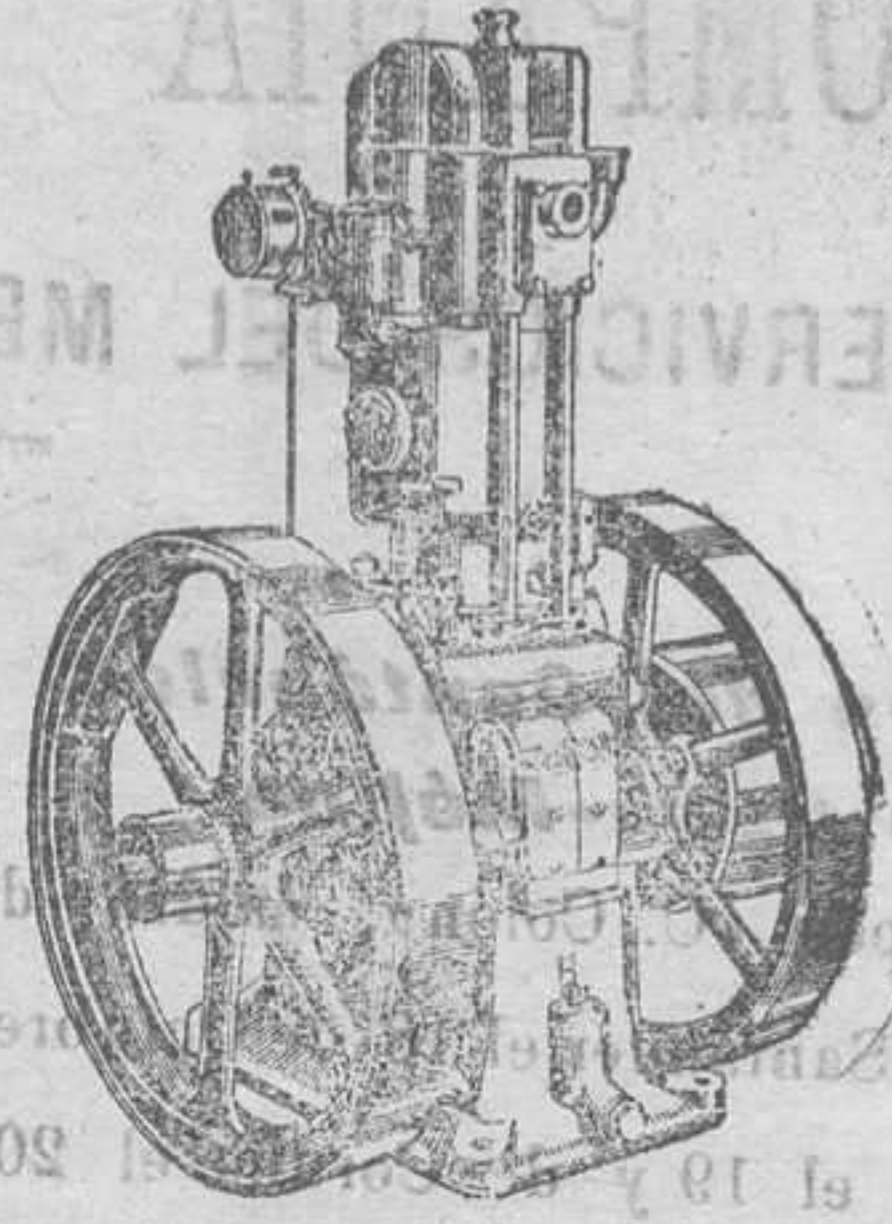
COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 15 de Octubre de 1931

Francos	43'95
Libras	44'00
Dollars	11'16
Liras	57'70
Interior 4 p. g.	59'25
Exterior 4 id.	77'50
Amortizable 5 p. g. A. 1920	00'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. g.	00'00
Id. Cáceres variable	00'00
Transatlánticas 6 p. g. 1922.	80'00
Id. 5 1/2 especiales.	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. g.	0000'00
Cédulas Uruguay.	000'00



Motores VELLINO

A gasolina, desde 1 1/4 H P.

A aceites pesados, desde 6 H P.

Los motores VELLINO se distin-guen por su marcha lenta (larga vida), robustez, regularidad de fun-cionamiento y reducido consumo, no igualado por ninguna otra mar-

Más de 60 motores VELLINO funcionando en Menorca, y más de 6.500 en toda España, es la mejor garantía para el comprador.—Pida lista de poseedores.

Grupos moto-bomba.—Norias de rosario.—Norias de can-gilones.—Grupos motor dinamo para alumbrado eléctrico.—Rendimiento máximo posible.—Garantía absoluta de materia-les y construcción.

Presupuestos y detalles:

GUILLERMO J. ORFILA

Maquinaria Agrícola e Industrial.—Pintor Calbo, 13.—MAHÓN.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

La Constitución.

Madrid, 15.—23'50

En el Congreso discutióse el artículo 25 de la Constitución, advirtiéndole el Presidente de la comisión Sr. Jimenez Asua que se habia aceptado el voto particular estableciendo que las manifesta-ciones públicas del culto en las calles habrá de autorizarlas el Gobierno.

Son presentadas y deshechadas numerosas enmiendas y lo mismo muchos votos particulares.

Efectúanse numerosas votacio-nes nominales.

Queda aprobado el artículo por gran mayoría de votos.

El artículo 41

Discútese el artículo 41 relacio-nado con la familia estableciendo el divorcio.

El Sr. JIMENEZ ASUA advier-te que se admite el voto particu-lar de Ruiz Funes estableciendo que el divorcio se regulará por una ley.

CARRASCO FORMIGUERA cen-sura duramente que se modifiquen los dictámenes pasado el periodo de presentación de enmiendas.

El Sr. BESTEIRO lo justifica. Tomado en consideración el vo-to, discútese ampliamente.

OSSORIO y GALLARDO defien-de el voto particular de Gil Robles y Leizaola, ausentes, pidiendo que la cuestión del divorcio se exclu-ya del texto constitucional.

Ossorio y Gallardo lamenta la retirada de los vasconavarros y de los agrarios y recuerda que en

otras ocasiones, la Cámara gestio-nó que volvieran las minorías que se habian marchado.

Ruega a Royo y Villanova, único que queda de los agrarios, que convenza a sus compañeros de que hicieron mal en retirarse de la Cámara.

Tomas de posesión.

Madrid, 16.—1'00

Ayer tarde posesionóse de la Presidencia el Sr. Azaña y no hubo discursos.

El Sr. Alcalá Zamora fué des-pedido con una ovación.

También se posesionó el Subse-cretario señor Ramos.

Consejo.

El Consejo terminó a la 1'45.

El Ministro de la Gobernación Sr. Casares salió con el Sr. Girald para darle posesión del Ministerio de Marina.

El Ministro de Justicia dijo que habian tratado extensamente de la situación.

El Gobierno enterado de los pro-pósitos de ciertos elementos que consideraban la situación como dé-bil y que miraban por donde ata-car, ha tomado sus medidas.

Acordóse celebrar nuevo Conse-jo para tratar del sindicato nacio-nal de ferroviarios.

El de Instrucción manifestó que el discurso del Presidente se tra-ducirá en una fórmula.

El Nuncio y el Gobierno.

A la 1'30 estuvo el Nuncio Mr. Tedeschini en la Presidencia, que abandonó a las dos.

Manifestó que habia visitado al Presidente sin caracter oficial y que no habian tratado de las re-laciones con el Vaticano.

A pesar de lo que ha pasado, la Iglesia puede ser herida, pero nunca hostil.

Confío para el éxito, dijo el Nuncio, en Dios y también en los hombres para servir a la Patria y a la Iglesia.

El Sr. Azaña dijo que la visita del Nuncio habia sido de cortesía.

Oficiosa.

La nota oficiosa dice que la ley especial que dará el Parlamento sobre el artículo 24, determinará la práctica de lo preceptuado.

Si algunas órdenes religiosas suspendieran su labor docente, el Gobierno se vería en la necesidad de incautarse de los edificios para que no hubiera interrupción en la enseñanza.

Procederáse con energía para impedir toda alteración de orden público.

Conferencia del Nuncio.

Madrid, 16.—1'25

El Nuncio estuvo en el Minis-terio de Justicia y conferenció con el Ministro durante media hora.

El Nuncio desmintió la impor-tancia que se daba a la visita.

Estoy, dijo, al habla con Roma sobre la aprobación del artículo 24 y no he recibido instrucciones.

Expuse al Ministro que la Igle-sia se considera herida, pero no suscitará la menor dificultad.

No marché a Roma, ni hay va-caciones ni descanso; estaré aquí hasta que Roma me ordene otra cosa.

El presupuesto del Clero.

El Ministro de Justicia ha dicho que el presupuesto del Clero que se hará ahora, las nóminas so-brantes quedarán a beneficio del Estado, al que se notificarán las vacantes, y cuyo producto lleno ingresaba en las juntas diocesa-nas ahora ingresará en Estado.

La baja inicial por el prespues-to del culto, coadjutorias que se suprimen y baja del cincuenta por ciento en las dignidades, será de 22 millones.

No se rebajará el sueldo de los rurales hasta que las juntas dio-cesanas vean de arbitrar recursos para ellos.

Eclesiásticas

Nuevo Primado?

Asegúrase que en la reunión que tuvieron ayer los Metropoli-tanos en la Nunciatura trataron del sustituto del Cardenal Segura, informando a Roma de la designación del actual Arzobispo de Valladolid Dr. Gandásegui, por no querer el Primado el Cardenal de Tarragona.

Es posible que mañana se publi-que el nombramiento.

PIENSA ASOCIADA.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHÓN

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " " tres meses 3 por ciento " "

" " " " seis meses 3 y medio por ciento " "

" " " " un año 4 por ciento " "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

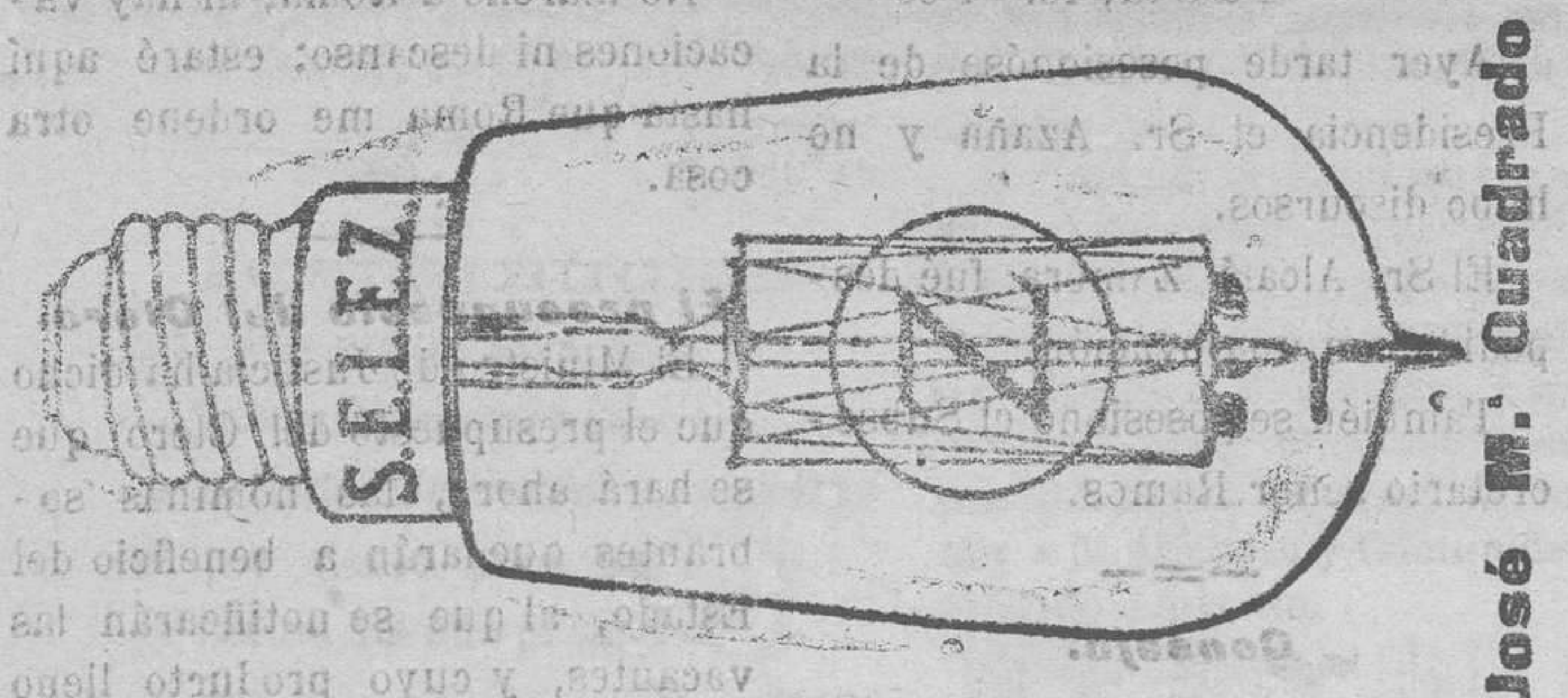
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Gallia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento; son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.- MAHÓN.

Pará encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Cuadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio único que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lengua sucia, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericias, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre.

40 PÍLDORAS EN CADA CAJA

Únicos agentes en España S. URIACH & Ca., BARCELONA.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús», sal-

drá de Barcelona y Tarragona el 7 de Octubre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de Octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-ORILL, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Juan Mir y Mir, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	ANCHO DE TRES COLUMNAS
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. 1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones 2'50	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción 2'50	Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones 2'50	ANCHO DE MEDIA PAGINA
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones 4'00	Por una inserción 15'00 Ptas.
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción 4'00	Por dos inserciones 25'00 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

ENTREFILETES	DE PAGINA ENTERA
A 0'10 Ptas. la línea por insert. cn. inserción.	Doble precio que el señalado para los de media página.
ANCHO DE DOS COLUMNAS	Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.
Hasta seis centímetros:	Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.
De 1 a 3 inserciones 3'75	ESQUELAS MORTUORIAS
De 4 a 6 inserciones 6'00	(Primera página)
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	Página entera 50'00 Pts.
Hasta doce centímetros:	Media página 35'00 "
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	Un cuarto de página 20'00 "
Hasta veinte centímetros:	ancho de una columna 5'00 "
Doble precio que para los de seis.	

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.